



Disciplina curricular: Historia

Profesora: Maraude, Sandra

Curso: 2º 1ra.

Trabajo El Congreso de Tucumán: Declaración de nuestra Independencia

Nombre del Alumno:.....

Actividad: Lee el siguiente texto:

9 de Julio Declaración de nuestra Independencia

Para 1816 la situación de los patriotas no podía ser peor. Por entonces, se vivía en Europa una ola de restauración monárquica, que rubricó en el Congreso de Viena el restablecimiento de los principios absolutistas del Antiguo Régimen. Tras la batalla de Waterloo, retornaron a Francia los reyes absolutistas, que trataron de anular las reformas sociales y económicas concretadas por la revolución de 1789. Uno a uno fueron retomando sus tronos los reyes europeos de esta época a la que se llamó de la "Restauración". Era una vuelta al pasado, al privilegio de unos pocos y al sufrimiento de muchos. Entre los reyes que volvían a sus tronos, Fernando VII de España, aparecía como uno de los más reaccionarios. Volvía decidido a recuperar las colonias americanas a toda costa.

Más que nunca se hizo evidente que la Independencia era urgente y se realizó la convocatoria para la reunión del Congreso. Se eligió como sede a la ciudad de Tucumán porque estaba ubicada en el centro del virreinato y porque las provincias se negaban a que Buenos Aires fuera otra vez la única protagonista de un hecho que las afectaba a todas. Los primeros en llegar a Tucumán fueron los diputados porteños y los cuyanos. Los restantes se fueron sumando luego, hasta que el 24 de marzo de 1816 se inauguraron las sesiones del Congreso.

La primera cuestión que tuvo que tratar el Congreso fue el reemplazo del renunciante director supremo Ignacio Álvarez Thomas. Fue elegido para el cargo el diputado por San Luis, coronel mayor Juan Martín de Pueyrredón. El tema siguiente fue el debate sobre la forma de gobierno. La mayoría de los congresales estaban de acuerdo en establecer una monarquía constitucional, que era la más aceptada en la Europa de la Restauración. En el mundo sólo quedaba en pie una república: los Estados Unidos de Norteamérica. En una sesión secreta del 6 de julio de 1816, Belgrano propuso ante los congresales de Tucumán que, en vez de buscar un príncipe europeo o volver a estar bajo la autoridad española, se estableciera una monarquía moderada, encabezada por un príncipe inca. Belgrano recibió el cálido apoyo de San Martín y de Güemes. La idea también entusiasmó a los diputados altoperaneros, que propusieron un reino con capital en Cuzco. Para los porteños, la coronación del inca era inadmisibles y «ridícula». El diputado por Buenos Aires, Tomás de Anchorena, dijo que no aceptaría a «un monarca de la casta de los chocolates, a un rey en "ojotas"». Viendo que esa discusión retardaba el principal objetivo que era la Independencia, Fray Justo Santa María de Oro postuló que había que consultar a los pueblos de todo el territorio antes de tomar cualquier resolución sobre la forma de gobierno.

El martes 9 de julio de 1816 el día estaba muy soleado y a eso de las dos de la tarde los diputados del Congreso comenzaron a sesionar y se trató el «proyecto de deliberación sobre la libertad e independencia del país». Bajo la presidencia del sanjuanino Narciso Laprida, **el secretario Juan José Paso preguntó a los congresales «si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre de los reyes de España y su metrópoli».** Todos los diputados aprobaron por aclamación la propuesta de Paso y fueron firmando el Acta de Independencia, que declaraba **“solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueran despojadas e investirse del alto carácter de nación independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli”** el 19 de julio se agregó “y de toda dominación extranjera”.

A continuación responde:

- 1- ¿Cuándo y dónde se declaró la independencia de nuestro país?
- 2- ¿De qué país nos independizamos?
- 3- ¿Por qué fue tan urgente la reunión de este Congreso y la declaración de independencia?
- 4- Del párrafo final en negrita, primero busque en el diccionario las palabras: + solemnemente, + faz, + unánime, + indubitable, + vínculos, + ligaban, + despojadas, + investirse,+ sucesores, + metrópoli. Luego deberá explicar



PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
D.R.R.E VIII

E.E.S N° 75 "JULIO CORTÁZAR"
Falucho N° 450- Resistencia, Chaco. Tel. 362- 45727

qué dice en ese párrafo pero sin copiarlo, sino reemplazando las palabras que buscó en el diccionario por otras más fáciles o de uso cotidiano.